

RESOLUCION N° 169/2016

Paraná, 7 de noviembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Sra. María de las Mercedes NIN fue designada Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná mediante Resolución N° 105/2015 de fecha 1 de Octubre de 2015 de esta P.G., habiendo tomado posesión del cargo el día 2 de octubre año 2015.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable de la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, a la **Sra. MARIA DE LAS MERCEDES NIN**, actual Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná, -quien continuará con funciones de ***Delegada Judicial***

Suplente-, en el cargo de **ESCRIBIENTE TITULAR DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA**, con retroactividad al 2-10-2016.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. **ORNELA PAOLA MALATESTA, D.N.I. 34.495.735**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la **Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de su notificación y hasta el retorno de su titular, la Dra. María de las Mercedes Nin, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las notificaciones correspondientes.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JOSE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficio n: 605 al STJ. y n: 606 a la UFI de Paraná. Causa:

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En fecha de Diciembre de dos mil dieciséis
a las horas 9:30 notificué a Virginia Postora
dándole lectura a la resolución que antecede."